



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

6486 Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para la adaptación del Plan Parcial Rusticana a la realidad física.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2013, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la adaptación del Plan Parcial Rusticana a la realidad física; tramitado a instancias de D. Peter Ronald John Thompson; según documento redactado por el arquitecto D. Miguel Angel García Izquierdo de fecha agosto 2012.

Contra el presente acto que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia; sin perjuicio de que en el plazo de un mes, pueda interponerse Recurso de Reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón a 15 de abril de 2013.—El Alcalde-Presidente, Ginés Campillo Méndez.